EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: HAROLD GARCIA PEÑA
Número de contrato: N.º **CO1.PCCNTR.9081958** del año 2026

Periodo: marzo de 2026
Supervisor de contrato: Marcela Carolina Rojas Rayo

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes de marzo de 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

Formación profesional integral

“A” Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

“C” Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

“D” Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos

“F” Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

“I” Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

“M” Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados

“E” Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

Desarrollar sesiones de formación profesional integral de manera presencial.



SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA RED INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN
DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
41311627	PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES LABORALES
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha Inicio Programa: 31/08/2023 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	48 horas
JUSTIFICACIÓN:	Los instructores/as SENA vinculados al área Temática Derechos Fundamentales del Trabajo, desempeñan un papel fundamental en la formación profesional integral de los aprendices matriculados en todos los programas de oferta titulada. Considerando lo anterior, se requiere formar Instructores/as cualificados y calificados en el reconocimiento de las nociones conceptuales para la protección de los derechos fundamentales en el contexto de las relaciones laborales las cuales se ejercerán en el marco de las normas legales y tratados o convenios internacionales vigentes, siendo elementos indispensables para el fortalecimiento del área temática de la formación integral de los trabajadores/as colombianos. Este diseño curricular contribuye al fortalecimiento de la capacidad crítica y solidaria de los instructores en el marco de los principios de la formación profesional integral, para dar cumplimiento a las normas reguladoras de los derechos fundamentales, individuales, colectivos y de seguridad en el trabajo, con particular atención en las poblaciones vulnerables.
REQUISITOS DE INGRESO:	Instructores asociados a la Competencia de Derechos Fundamentales del Trabajo.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes presenciales y virtuales de aprendizaje que vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión de aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: - -El instructor Tutor - -El entorno - -Las TIC - -El trabajo colaborativo

Programa de Formación iglesia nuestra señora del perpetuo socorro Cartago Valle

	LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL	
1.2. Código Programa:	231100	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	**Fecha inicio programa:** 23/05/2022 **Fecha fin programa:** El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	**Etapa Lectiva:**	1440 horas
	Etapa Productiva:	768 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Titulo o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	En Colombia diferentes aspectos relacionados con el área de residencia (urbano, rural, cabecera municipal, rural disperso) y las variables de contexto (características de área de residencia) son influenciadas por condiciones demográficas particulares (mortalidad materna, mortalidad infantil, natalidad y fecundidad de la población), diferencias geográficas, limitación en el acceso a los servicios públicos (agua potable, saneamiento, acueducto y alcantarillado) y a la oferta sanitaria (centros de salud, hospitales, tecnologías en salud y medicamentos), condiciones socioculturales específicas (grupos vulnerables, diferencias religiosas) e incluso la distribución de los ingresos de las personas, tienen efectos significativos sobre los resultados en salud, manifestándose en más o menos riesgos de contraer enfermedades, y en específicas causas de mortalidad o en grupos específicos de la población (Instituto Nacional de Salud, 2012). En la octava sesión plenaria de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud de 2009, se insta a los Estados miembros a luchar contra las inequidades sanitarias en el interior de los países y entre ellos, mediante el compromiso político sobre el principio fundamental de interés nacional de subsanar las desigualdades en una generación, según corresponda, para coordinar y gestionar las acciones intersectoriales en pro de la salud, con el fin de incorporar la equidad sanitaria en todas las políticas; Dicha equidad se logra cuando todas las personas alcanzan su potencial de salud independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas (OMS, 1946); también, refiere a esta equidad como el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social (Tabima García, Diomedes. 2012). Desde la OMS se insta a los países a que desarrollen y apliquen estrategias para mejorar la salud pública, centrándose en afectar positivamente los Determinantes Sociales de la Salud, entendidos como aquellas situaciones o condiciones o circunstancias que hacen parte del bienestar, calidad de vida, desarrollo humano, que ejercen influencia sobre la salud de las personas y que, actuando e interactuando en diferentes niveles de organización, determinan el estado de salud de la población (Whitehead, 2006). Debido a lo anterior se requiere personal técnico calificado para apoyar a las organizaciones e instituciones en el manejo de diferentes aspectos del saneamiento y salud ambiental, capaz de realizar diagnóstico de riesgos asociados a factores ambientales, inspección de factores de riesgo	

Programa de Formación Profesional Integral en Saneamiento y Salud Ambiental Ficha 3224437 Cartago Valle.

El Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia consagra el **derecho fundamental de petición**, estableciendo que toda persona puede presentar solicitudes respetuosas a las autoridades, ya sea por motivos de interés general o particular, y obtener una pronta resolución. Además, faculta al legislador para reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas.

Detalles clave del Artículo 23:

- **Alcance:** Permite solicitar información, documentos, quejas, reclamos o consultas.
- **Obligatoriedad:** Las autoridades están obligadas a dar una respuesta pronta, de fondo y clara, aunque no necesariamente favorable al peticionario.
- **Regulación:** La Ley 1755 de 2015 modificó la regulación de este derecho, estableciendo plazos generales de 15 días hábiles para la respuesta.
- **Organizaciones privadas:** Aplica también ante entidades privadas para garantizar derechos fundamentales.

Este derecho es fundamental para la participación ciudadana y el control sobre la administración pública.



Señores

_____

Correo electrónico:

_____

Referencia: Derecho de Petición Artículo 23 de la Constitución Nacional, concatenado con la Ley 1755 de 2015.

_____, mayor de edad, vecino de _____Valle, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, actuando en calidad de perjudicado (a) (dos), por medio del presente escrito, me permito acogerme al artículo 23 de la Constitución Nacional, concatenado con la Ley 1755 de 2015, en lo pertinente, me permito solicitar la siguiente información, por los siguientes hechos.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Comedidamente, ruego que me entreguen lo solicitado dentro de los ( ) días siguientes hábiles a la recepción de este derecho de petición.

Notificaciones: Las personales, las recibiré en el siguiente correo electrónico

_____

Celular: _____

Atentamente,

_____

CC No

Material de formación

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
DESARROLLO CURRICULAR
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 1: TRABAJO, SOCIEDAD Y DIGNIDAD HUMANA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Código del Programa de Formación: 42110153 V2
- Competencia: 210201501 Ejercer Derechos fundamentales en el marco de la Constitución política y los convenios internacionales.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: 21020150101 Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

Duración de la Guía: 8 horas

2. PRESENTACIÓN

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconoce los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?



Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo.

A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera como estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

3. FORMULACIÓN DE LAS<<< ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Actividad de Reflexión Inicial y Contextualización**

1. A partir de las experiencias propias en el ejercicio laboral, comparta en plenaria, como Usted ha participado en grupo familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
    - ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
    - Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.

- **Actividades de apropiación**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Desarrollo Curricular
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 1. TRABAJO SOCIEDAD Y DIGNIDAD HUMANA

3. Escuche atentamente la presentación del instructor sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
4. Con la lectura de **"Cambios en el mundo del trabajo"** elabore un mapa conceptual que incluya los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.
5. Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana.
6. Analizando los videos, "Los Derechos fundamentales en el Trabajo" y "Derecho al trabajo digno" que se encuentran también la carpeta digital Guía 1; responde las siguientes preguntas y socialícelas con el grupo:
    - *¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?*
    - *¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?*
    - *¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?*
    - *¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?*
    - *¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?*
    - *¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?*
    - *¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?*
    - *¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?*
    - *¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?*
    - *¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.*

- **Actividades de Transferencia**

7. De acuerdo a las respuestas dadas en el numeral 1 de las actividades, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, des-laborización y represéntelo mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Línea de tiempo.	Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico.	Línea de tiempo con los periodos históricos y las características del trabajo en cada uno de ellos.

Guia de Aprendizaje

Trabajo en clase: Derecho de petición redactado por la aprendiz Yudi Marcela González, con radicación y respuesta al mismo.

Señores

Alcaldía Municipal de Cartago

Correo electrónico:

alcaldia@muni-carta.go.cr / Portal@muni-carta.go.cr

Referencia: Derecho de Petición Artículo 23 de la Constitución Nacional, concatenado con la Ley 1755 de 2015.

Yudy Marcela Gonzalez Agudelo, mayor de edad, vecino de Cartago Valle, identificado con la cédula de ciudadanía número 1112761414 de Cartago, actuando en calidad de perjudicado (a) (dos), por medio del presente escrito, me permito acogerme al artículo 23 de la Constitución Nacional, concatenado con la Ley 1755 de 2015, en lo pertinente, me permito solicitar la siguiente información, por los siguientes hechos.

En el parque Uneal ubicado en las calles 17-18-19 y 20 con carrera 2, se presenta de manera constante acumulación de basura y residuos sólidos.
Esta situación genera malos olores, proliferación de insectos y roedores, afectando al medio ambiente y riesgo para la salud de niños, adultos mayores y comunidad en general.
O porque es un espacio de uso público y recreación que actualmente se encuentra en condiciones inadecuadas por la falta de control en los habitantes que traen sus desechos al lugar en mención, solicito inmediata solución.

Comedidamente, ruego que me entreguen lo solicitado dentro de los (10) días siguientes hábiles a la recepción de este derecho de petición.

Notificaciones: Las personales, las recibiré en el siguiente correo electrónico

marcelagonzalezagudelo@gmail.com

Celular: 3104973811

envio evidencias fotograficas

Atentamente,

Yudy Marcela Gonzalez

CC No 1112761414

Cordial saludo,

Por medio de la presente, adjunto respuesta a solicitud radicada ante la secretaría de Gobierno.

Atentamente,

Diana María Rodas Ramírez
Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Calle 9 con Av del Río, Oficinas del Club del Río
medioambiente@cartago.gov.co

ALCALDÍA DE CARTAGO



ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CODIGO MAGO-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Cartago,

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA
16 FEB 2026
RECIBIDO 002359
DEPENDENCIA 122

Señora
YUDY MARCELA GONZÁLEZ AGUDELO
Correo electrónico: marcelagonzalezagudelo@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud de fecha 11 de febrero de 2026

PDF Oficio 01479...311785.pdf

ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	COMUNICACION OFICIAL	

Cartago,

ALCALDIA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA
13 FEB 2020
RADICADO 0023 59
HORA 4:27 - 2

Señora
YUDY MARCELA GONZÁLEZ AGUDELO
Correo electrónico: marcelagonzalezyudelo@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud de fecha 11 de febrero de 2020.

Cordial saludo.

En relación a su solicitud radicada el día 11 de febrero de 2020, mediante la cual requiere el traslado de una caneca papelera ubicada en el parque Lineal, le informo que no es posible proceder, ya que como se observa en la foto adjunta al oficio no se está generando un mal uso de la caneca papelera como se plantea en la solicitud. Se observa en una mala presentación de los residuos por parte de los habitantes del sector y una bolsa de basura que fue destruida.

Adicional, la ubicación actual de la caneca papelera responde a un estudio previo de flujo de personal y puntos de generación de desechos, garantizando la higiene del área.

Atentamente,

DIANA MARÍA RUEDAS RAMÍREZ
Subsecretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Agropecuario
Proyectó: Lucia M. Bedoya Auxiliar Administrativo
Revisó: Diana María Ruedas Subsecretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Agropecuario
Archivese en: 130.50

[redacted]

Programador fichas complementarias marzo de 2026

Ficha 3224427 Protección de los derechos fundamentales en el contexto de las relaciones laborales Cartago Valle.

CALENDARIO MES DE MARZO DE 2026						
Lunes 23	**Martes 24**	**Miercoles**	**Jueves 26**	**Viernes 27**	**Sabado 28**	**Domingo 1**
Lunes 2	**Martes 3**	**Miercoles**	**Jueves 5**	**Viernes 6**	**Sabado 7**	**Domingo 8**
			Concertacion	3224437 Programa: derechos Fundamentales en el		
Lunes 9	**Martes 10**	**Miercoles**	**Jueves 12**	**Viernes 13**	**Sabado 14**	**Domingo 15**
	Ficha: 3224437	Concertacion complementaria Derechos Fundamentales Riofrio Valle				
Lunes 16	Programa: derec	**Miercoles**	**Jueves 19**	**Viernes 20**	**Sabado 21**	**Domingo 22**
Concertacion	Institución Educativa: Colegio Perpetuo Socorro Cartago Valle					
Lunes 23	Instructor: Haral-	**Miercoles**	**Jueves 26**	**Viernes 27**	**Sabado 28**	**Domingo 29**
	Ficha: 3224437					
Lunes 30	**Programa: derechos Fundamentales en el contexto de las relaciones l**					

Presente informe de ejecución sobre el objeto contractual del mes objeto de cobro

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, marzo 2026

Señor (a)
MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.9081958**
Cargo del supervisor Coordinadora Académica Programa Agropecuario y Ambiental CLEM
Dependencia Coordinación Académica
Tuluá, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9081958** del año 2026

Harold García Peña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.367.895 de Tuluá Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTI OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($28.424.982).*

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos iguales, correspondientes a los meses de febrero a julio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) cada uno.

SENA siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL:	76 Valle	CENTRO DE FORMACIÓN:	9125 Centro Latinoamericano de Especies Menores	CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGO
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNICO EN SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL				NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN	3224437

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☐	Desarrollo de la Formación Profesional Integral	☐	MATRICULA	☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Cédula de Ciudadanía (CC)	1006149571	LEIDY LORENA	GARCIA LOPEZ	SENA CLEM			
2	Cédula de Ciudadanía (CC)	1006798846	VALENTINA	RIVERA ARISTIZABAL	SENA CLEM			
3	Cédula de Ciudadanía (CC)	1112761414	YUDY MARCELA	GONZALEZ AGUDELO	SENA CLEM			
4	Cédula de Ciudadanía (CC)	1112789927	CAMILA	PARRA CESPEDES	SENA CLEM			
5	Cédula de Ciudadanía (CC)	1112779698	LICETH YURANI	VELEZ LONDOÑO	SENA CLEM			
7	Cédula de Ciudadanía (CC)	1112055987	DANIELA	ACOSTA GUZMAN	SENA CLEM			
8	Cédula de Ciudadanía (CC)	14371479	CRISTIAN FELIPE	LEMUS AGUDELO	SENA CLEM			
9	Cédula de Ciudadanía (CC)	16225893	WILLIAM	SANABRIA SANABRIA	SENA CLEM			
10	Cédula de Ciudadanía (CC)	16215540	ALEXANDER	DELGADO MARULANDA	SENA CLEM			
11	Cédula de Ciudadanía (CC)	29624164	KEYI YOHANA	MILLAN MORALES	SENA CLEM			
17	Cédula de Ciudadanía (CC)	31410857	BEATRIZ ELENA	ROBLEDO SOTO	SENA CLEM			
13	Cédula de Ciudadanía (CC)	16586479	NELLY IRLEN	MARIN DIAZ	SENA CLEM			
14	Cédula de Ciudadanía (CC)	29893023	MARIA ANGELICA	BENITEZ RIOS	SENA CLEM			
15	Cédula de Ciudadanía (CC)	41128840	YOLI JIMENA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SENA CLEM			
16	Cédula de Ciudadanía (CC)	94311939	JOAN SEBASTIAN	GALVIS MARIN	SENA CLEM			

FICHA EN FORMACIÓN

FICHA No: 3224437
PROGRAMA: PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES LABORALES

COMPETENCIA: DEFENDER LA CIUDADANIA LABORAL DEL TRABAJADOR Y LAS ASOCIACIONES

R.A. RECONOCER PRINCIPIOS Y REGLAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA MARCO NORMATIVO. IMPLEMENTAR LA GARANTIA DE DERECHOS DEL TRABAJO

EN EL MARCO DEL PRINCIPIO DE LA SOLIDARIDAD. COMPRENDER EL PROPOSITO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA RECOMENDACIONES DE LA OIT Y AMBITO DE APLICACION.

ACTIVIDADES DESARROLLADOS:

1. Se realizó la presentación la competencia a orientar.
2. se realizó el análisis del contexto y conceptos derechos laborales y habilidades en las relaciones laborales
3. se realizaron lecturas de contextualización sobre derechos fundamentales.

ESTADO: En formación.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA
FICHA 3224437
TECNICO EN SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL
CARTAGO VALLE



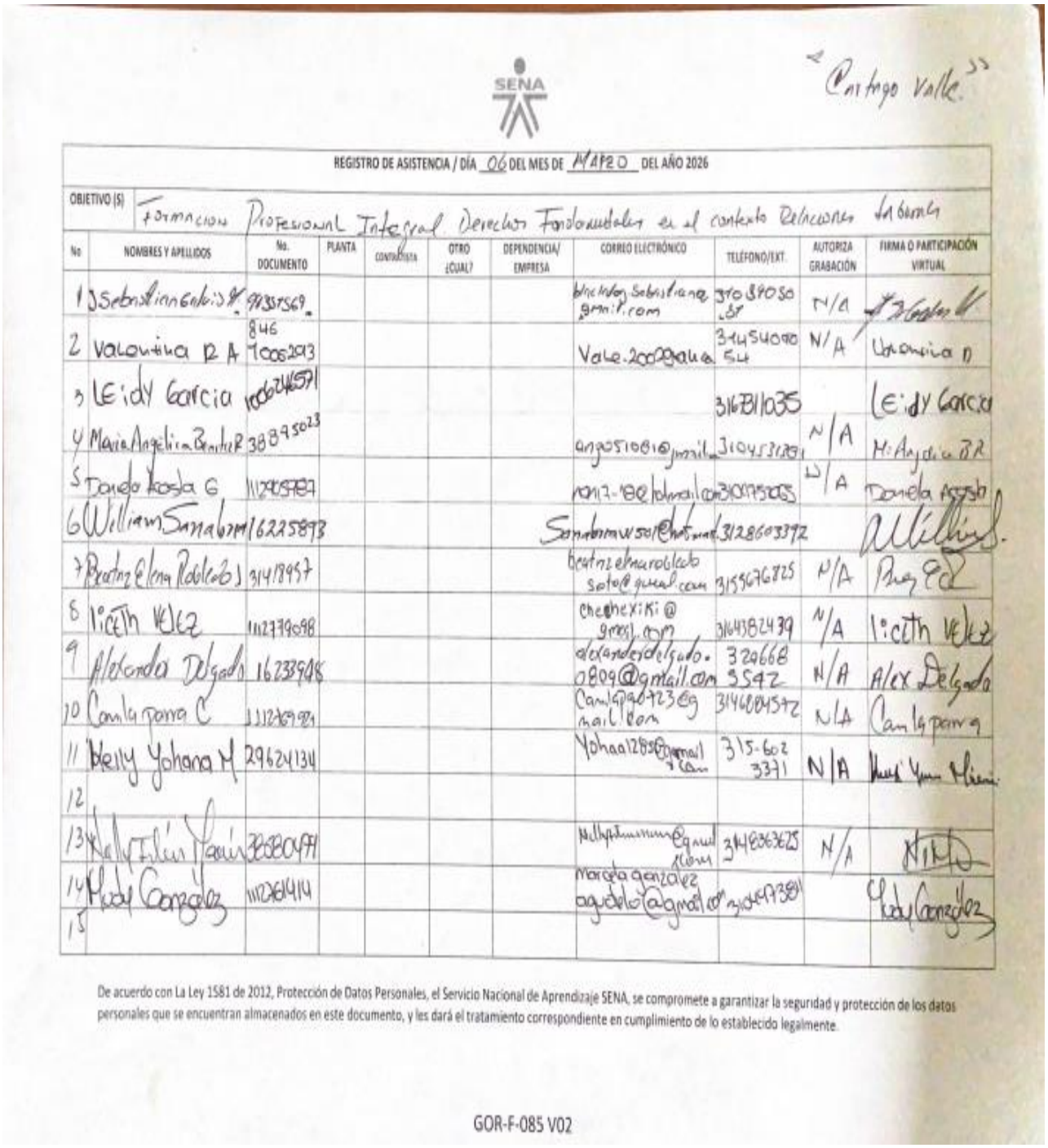
EVIDENCIA FOTOGRAFICA
FICHA 3224437
TECNICO EN SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL
CARTAGO VALLE



EVIDENCIA FOTOGRAFICA
FICHA 3224437
TECNICO EN SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL
CARTAGO VALLE



ASISTENCIA
FICHA 3224437
TECNICO EN SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL
CARTAGO VALLE



"Cartago Valle"

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): formacion Profesional Integral Derechos Fundamentales en el contexto Relaciones laborales

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sebastian Galvis	99337569						3103890 50	N/A	
2	Valentina R A	846 1005293					Vale.2002@gmail.com	3145409054	N/A	Valentina R
3	LEidY Garcia	1006246571						3167811035		LEidY Garcia
4	Maria Angelica Bautista R	38895023					angos1081@gmail.com	3104531291	N/A	M. Angelica BR
5	Daniela Acosta G	1112405787					ronin7-98@hotmail.com	3001795065	N/A	Daniela Acosta
6	William Sanabria	16225873					Sanabriawv501@hotmail.com	3128603372		
7	Beatriz Elena Rodriguez	31418957					beatrizelenarodriguezsoto@gmail.com	3155676825	N/A	
8	Liceth Velez	1112779098					cheshexiki@gmail.com	3164382439	N/A	Liceth Velez
9	Alexander Delgado	16233908					alexanderdelgado.0809@gmail.com	320668 3542	N/A	Alex Delgado
10	Camila Parra C	1112769781					Camilap0723@gmail.com	3146804572	N/A	Camila Parra
11	Kelly Yohana M	29624134					Yohaa1285@gmail.com	315-602 3371	N/A	
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Obligación:

Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje

Actividad desarrollada: En desarrollo de la actividad relacionada, se participó en además de la planificación y ejecución de fichas complementarias para el mes objeto de cobro, trabajando en equipo con otros instructores, trabajo dirigido por la coordinadora Ambiental – Agropecuaria Marcera Carolina Rojas Rayo.

Registro Fotográfico

Febrero 28 de 2026



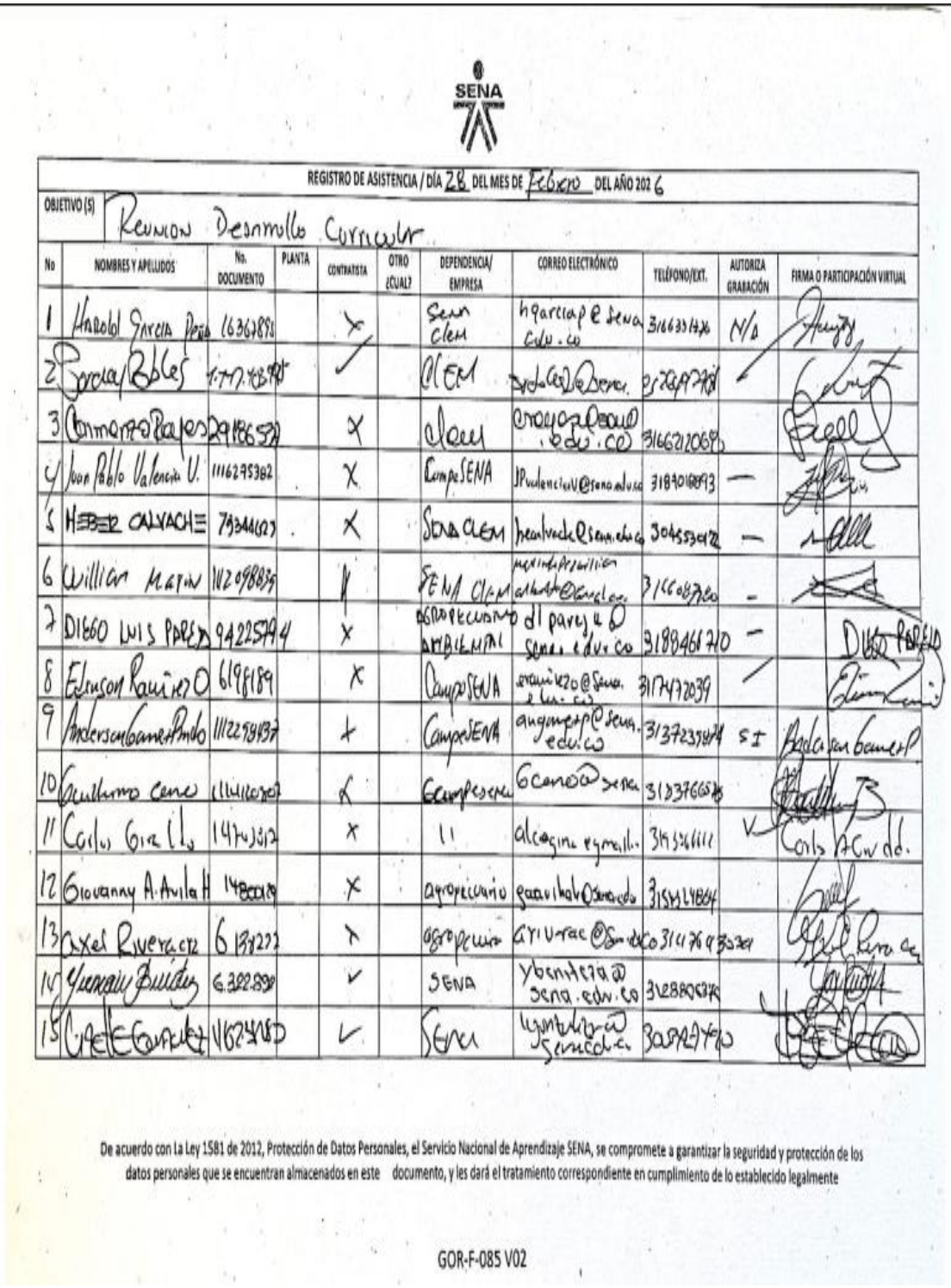
Registro Fotográfico

Febrero 28 de 2026



Asistencia

Marzo 28 de 2026



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunion Desarrollo Curricular

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harold Garcia Peña	16367878		X		Sena Clem	hgarciap@sena.edu.co	3166331426	N/A	
2	Garcia Robles	1.777.[illegible]		✓		CLEM	[illegible]@sena.	3[illegible]		
3	Carmona Reyes	2[illegible]		X		clem	[illegible]	3166212068		
4	Juan Pablo Valencia U.	1116279382		X		CompeSENA	JPvalenciaV@sena.edu.co	3184016893	—	
5	HEBER CALVACHE	7934[illegible]		X		SENA CLEM	hcalvache@sena.edu.co	3045536[illegible]	—	
6	William Martin	1120988[illegible]		✓		SENA CLEM	[illegible]	3166[illegible]	—	
7	DIEGO LUIS PAREJA	9422579[illegible]		X		AGROPECUARIO AMBIENTAL	dlpareja@sena.edu.co	3188461710	—	DIEGO PAREJA
8	Edinson Ramirez O	6198189		X		CompeSENA	eramirezo@sena.edu.co	3174772039	/	
9	Anderson Gamero Pinto	1112298137		✓		CompeSENA	angamerop@sena.edu.co	3137233824	SI	
10	Guillermo Cano	[illegible]		X		Ecompesena	Gcano@sena	3133766[illegible]		
11	Carlos Giraldo	1474[illegible]		X		11	alcagina@gmail.com	3145261111	V	Carlos Giraldo.
12	Giovanny A. Avila H	14[illegible]		X		agropecuario	gaavilah@sena.edu	3154241864		
13	Axel Rivera Cr	6 138272		X		agropecuario	[illegible]	3111764[illegible]		
14	Yuranny Bustos	6.392.890		✓		SENA	ybenitezg@sena.edu.co	3128806[illegible]		
15	[illegible]	1624[illegible]		✓		Sena	[illegible]	3[illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

GOR-F-085 V02

Registro Fotográfico

Marzo 02 de 2026

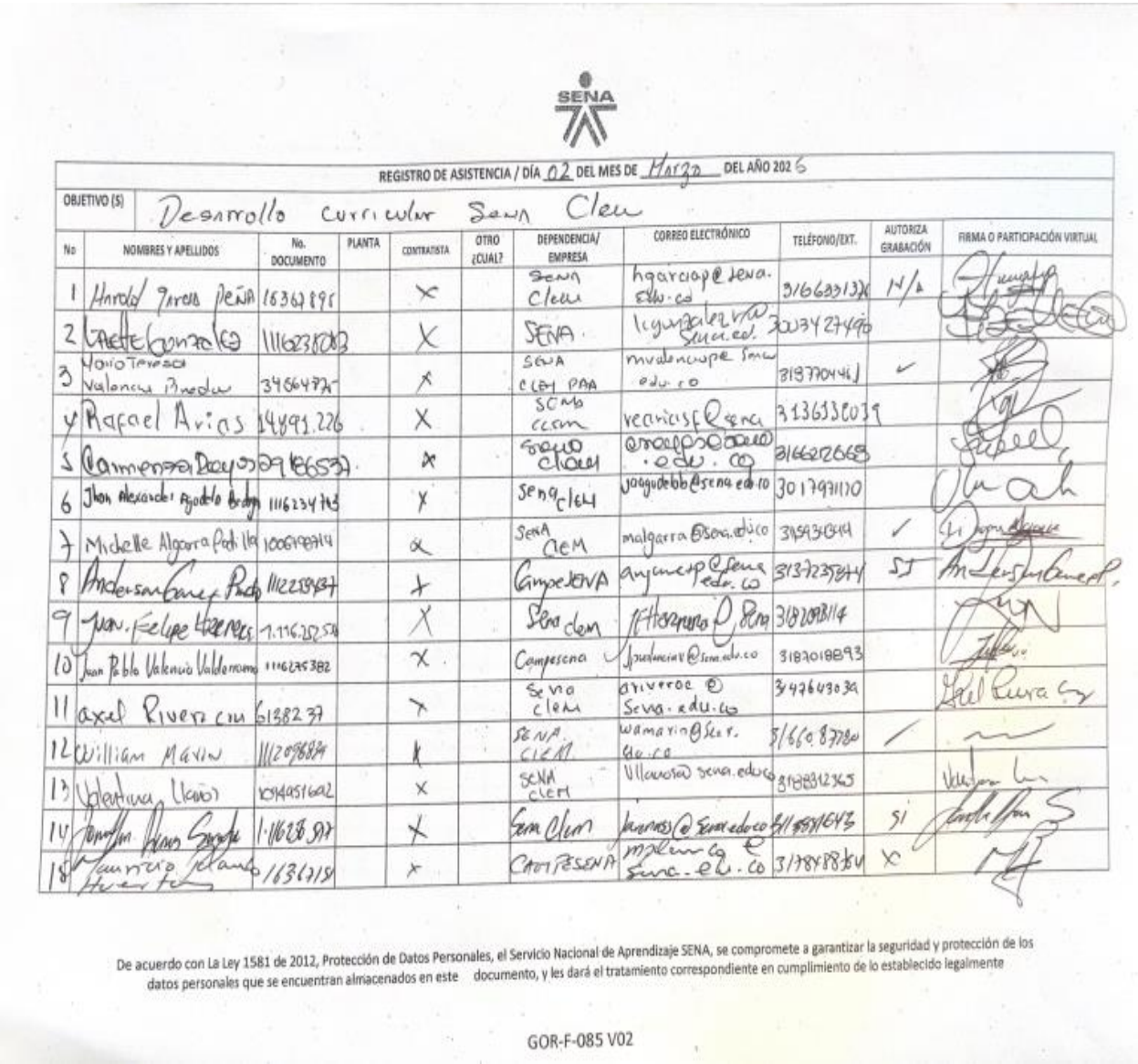






Asistencia

Marzo 02 de 2026



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular Sena Clem

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harold Garcia Peña	16367895		X		Sena Clem	hgarciap@sena.edu.co	3166331[illegible]	N/A	
2	[illegible]	1116238003		X		SENA	[illegible]	3034274496		
3	Mario Teresa Valencia Pradu	3456477		X		SENA CLEM PAA	mvalencia@sena.edu.co	3197704461	✓	
4	Rafael Arias	14891.226		X		SCAD CCSM	[illegible]	3136336039		
5	[illegible]	[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	3166276653		
6	Jhon Alexander Agudelo Bedoya	1116234743		X		Sena Clem	jaagudelob@sena.edu.co	3017931170		
7	Michelle Algarra Padilla	1006198814		X		Sena Clem	malgarra@sena.edu.co	3159316414	✓	
8	[illegible]	1122258437		X		Compesena	[illegible]	3137235844	SI	
9	Juan Felipe Herrera	1.116.252.58		X		Sena clem	[illegible]	3182098114		
10	Juan Pablo Valencia Valderrama	1116245382		X		Compesena	[illegible]	3182018893		
11	Axel Rivera Cm	61382 37		X		Sena clem	[illegible]	3476430[illegible]		
12	William Marin	1112098824		X		SENA CLEM	wamarin@sena.edu.co	316608778[illegible]	✓	
13	[illegible]	1014951642		X		SENA CLEM	[illegible]	3188312365		
14	[illegible]	1.116.28.917		X		Sena Clem	[illegible]	3118881643	SI	
15	[illegible]	1136718		X		CAOT SESENA	[illegible]	3178488854	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

GOR-F-085 V02

Cordialmente

HAROLD GARCIA PEÑA
Contratista CC No 16.367.895.